

INFORME DEL ADMINISTRADOR

GERENTE GENERAL

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DINERSAR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.263 numeral 4 de la ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1.992 presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2.012.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

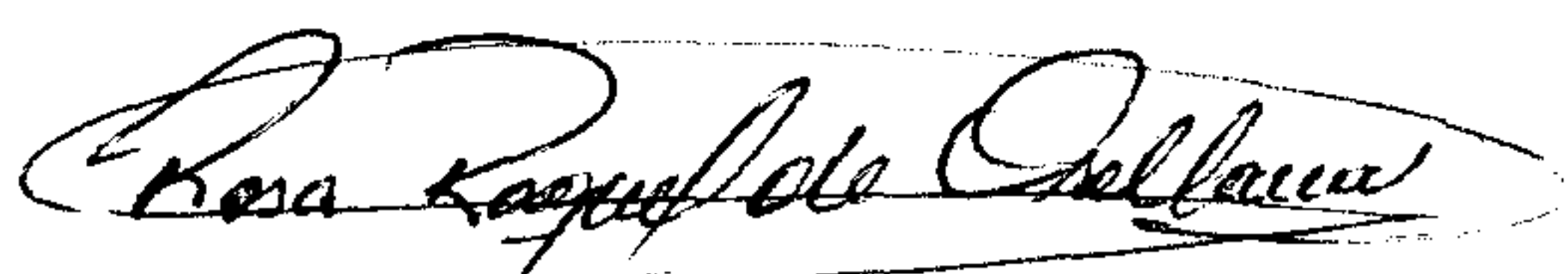
Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una perdida en el ejercicio económico del 2.012 equivalente a US\$ 5.623.11 de los Estados Unidos de América.

La compañía ha cumplido las decisiones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas que han ocasionado una pérdida del ejercicio económico.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2.013 es incrementar la actividad comercial de la compañía ,de lo cual se asumiría un 25% la pérdida del año 2.012 para el año 2.013 .

Atentamente



SRA.VILLEGAS HERRERA ROSA RAQUEL

GERENTE GENERAL